

CALI, Agosto 12 de 2026

Señor:

MARLES CUELLAR BLADEMIR

CC. 16885246CR 14 A N 6 44 BB LA CABANA FLORIDA VALLE - 5555

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 10 de 2010. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
MARLES CUELLAR BLADEMIR	16885246	C	Dic-10-2010	294	49	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
TEMPORIZAR SERVICIOS TEMPORALES SAS	16885246	Dependiente	CERRADO
TEMPORIZAR SERVICIOS TEMPORALES SAS	16885246	Dependiente	CERRADO
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR LTDA	16885246	Dependiente	CERRADO
BLADIMIR MARLES CUELLAR	16885246	Independiente	CERRADO
BLADIMIR MARLES CUELLAR	16885246	Independiente	CERRADO
BLADIMIR MARLES CUELLAR	16885246	Mecanismo de protección al cesante	VIGENTE
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	16885246	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.